

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ORDEN SAN/1442/2009, de 24 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.**

El artículo 48 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 103, de 31 de mayo de 2005, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», cuyas características se regulan en el Art. 51 de la propia Ley y se desarrollan en el artículo 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y de Provisión de Puestos de Trabajo adscritos a funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, el Art. 38 y ss. de la Ley 2/2007, de 7 de marzo («B.O.C. y L.» de 14-03-2007) aprobatoria del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León contempla este tipo de provisión para determinados puestos de trabajo de naturaleza estatutaria, como los que son objeto de la presente convocatoria.

Por su parte, las vigentes resoluciones del Ilmo. Sr. Director General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León que aprueban y fijan las plantillas de los centros de los que dependen los puestos objeto de la presente convocatoria determinan los que deben ser cubiertos por la modalidad de libre designación entre los que se encuentran los que se pretenden cubrir mediante esta Orden así como los requisitos exigidos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar la provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios y personal estatutario de los puestos de trabajo que se indican en el Anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

**BASES**

*Primera.*— El personal interesado formulará su solicitud en el modelo de instancia, aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo).

*Segunda.*— Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Registro de la Consejería de Sanidad, Paseo de Zorrilla, n.º 1, 47007 Valladolid, o de acuerdo con lo previsto en el Art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Tercera.*— Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículum vitae» en el que figuren las titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos. Se considerarán como méritos la formación y/o experiencia en el desempeño de puestos, de idéntico o similar contenido funcional. Además, salvo que se encuentren ya vinculados a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, aportarán documentación acreditativa de su condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo con la que participa, con expresión del grupo funcional o categoría profesional de pertenencia.

*Cuarta.*— Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

*Quinta.*— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los Arts. 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a su publicación, según disponen los Arts. 115 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ANEXO I**

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Burgos.

*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 101964.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Burgos.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.

*Denominación del puesto:* Subdirector/a Médico de Asistencia Especializada del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 27.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.

*Denominación del puesto:* Director/a de Gestión y Servicios Generales del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* AB/A1, A2.

*Nivel:* 27.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Código:* 107793.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.

*Denominación del puesto:* Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* AB/A1, A2.

*Nivel:* 26.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.

*Denominación del puesto:* Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* AB/A1, A2.

*Nivel:* 26.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.

*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 106986.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.  
*Denominación del puesto:* Subdirector/a de Enfermería del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 25.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.  
*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria del Área de León.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 105746.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de las Áreas de León y Bierzo.  
*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria del Área de El Bierzo.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 107012.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Ponferrada.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Director/a Médico del Complejo Asistencial.  
*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 28.

*Código:* 110333.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Subdirector/a Médico del Complejo Asistencial.  
*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 27.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Subdirector/a Médico del Complejo Asistencial.  
*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 27.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.

*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 110335.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Subdirector/a de Enfermería del Complejo Asistencial.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 25.

*Código:* 110338.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Director/a Médico de la Gerencia de Atención Primaria.

*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 28.

*Código:* 107843.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

*Centro Directivo:* Gerencia de Salud de Área de Palencia.  
*Denominación del puesto:* Director/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria.

*Grupo/Subgrupo:* B/A2.

*Nivel:* 26.

*Código:* 107845.

*Administración:* Personal Funcionario y Estatutario de todas las Administraciones Públicas.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* Palencia.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Traumatología y Cirugía Ortopédica, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.**

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1433/2008, de 28 de julio («B.O.C. y L.» n.º 151 de 6 de agosto), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Traumatología y Cirugía Ortopédica, del Servicio de Salud de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base octava de dicha Orden, esta Dirección General